



ACTA N. 8

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Retaca, departamento de F.M. Martes 19 de abril del año 2022, en talon desoiciones de la alcaldía Municipal, preside la seesion el sr. Alcalde Municipal Marlon Nephthali Osorto Chavez, con la asistencia de la vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden N.1. Wilmer Otoniel Alonto Herrera, N.2 Concepción Gonzalez N.3 Karen Jamilth Flores Rodas N.4 Johel Antonio Zelaya Alvarez (faltó con excusa) N.5.

Juan Ramón Pérez Rodas N.6. Bartolome Garcia Soto N.7. Florentino Medina Almendarez N.8. Maria Rosibel Andino Pineda.

1.- Comprobación del quorum 2.- El sr. Alcalde Municipal Marlon Nephthali Osorto Chavez dió por iniciada la sesión

3.- Oración a Dios realizada por la Regidora N.8. Maria Rosibel Andino Pineda. 4.- Excusa presentada por el Regidor N.4.

Johel Antonio Zelaya Alvarez: Honorable Corporación tengo el honor de dirigirme a ustedes en ocasion de notificarles que se me impossibilita poder incorporarme a la reunion ordinaria la que se llevara a cabo hoy 19 / abril / 2022 a las 9:00 AM todo en virtud de tener orden judicial de presentarme a una audiencia en mi condición de defensor de un ciudadano, Siempre trato de poder estar presente, sin embargo hoy momentos que por muchas esfuerzos que haga, no me es posible.

Agradeciendo la atención presente, me suscribo. firma Johel Antonio Zelaya Alvarez.

5.- Solicitudes presentadas por la Directora del Kinder Román García y el Director del Instituto Tecnico Francisco Cruz Tríos, ambas solicitan el predio frente a dicho Instituto, La Directora del Kinder Griseli Nohemi Sorto lo solicita porque dicho Centro educativo no cuenta con una area recreativa por falta de espacio físico para que los niños puedan desarrollar su area de motricidad gruesa, Por su parte el Director del Colegio: Cayetano Pineda, solicita el predio ya que los





Los alumnos de doceavo grado lo necesitan para realizar su trabajo educativo social, además de ampliar el área de recreación y espacio físico del Instituto con aspiraciones a convertirse en Centro Regional Universitario; Luego de escuchar a cada una de las partes interesadas e indicar las razones por la cual solicitan dicho predio la Regidora N. 8 Maria Rosibel Andino Pineda propone medirlo y dividir el predio en 2 partes iguales y donarle una parte a cada centro educativo siempre y cuando sea para el mejoramiento del pueblo. El Regidor N. 5 Juan Ramón Pérez Rodas se cunda la propuesta y agrega que ambas instituciones lo necesitan para beneficio de la comunidad. El Regidor N. 1 Wilmer Otoniel Alonzo Herrera opina que la Corporación Municipal no es el dueño de los ejidos; es el pueblo y a veces es un error entregarlos y que lo mejor sería convocar los barrios aledaños y que ellos tomen la decisión ya que ellos están pensando convertirlo en un parque, área de recreación que en un futuro servirá para el Kinder, escuela y colegio. El Sr. Alcalde Municipal Marlon Nephthali Usoto Chérrez hace mención que cada partido político tiene representantes en la Corporación Municipal ya que el pueblo confió en ellos para que puedan tomar decisiones y se cunda la propuesta de la Regidora N. 8. También le parece buena idea que los habitantes de los barrios aledaños quieran hacer un parque, el detalle está en que la Corporación Municipal no ha recibido ninguna solicitud al respecto. El Regidor N. 6 Bartolomé García Soto se cunda la propuesta del Regidor N. 1. Wilmer Otoniel Alonzo Herrera. Por mayoría de votos; estando a favor: Los Regidores N. 2 Concepción González, Regidor N. 5. Juan Ramón Pérez Rodas, Regidor N. 7 Florentino Medina Almendarez, Regidora N. 8 Maria Rosibel Andino Pineda a favor de dividir el terreno en 2 partes iguales y donarle una parte al Kinder. Dr. Ramón García y la otra parte al Instituto Técnico Francisco Cruz Trillos y en contra los Regidores: N. 1. Wilmer Otoniel Alonzo Herrera y

Regidor N.3 Karen Jamileth Flores Rodas. La Corporación Municipal asigna al Regidor N.5 Juan Ramón Pérez Rodas para hacer la inspección sobre las medidas del terreno y así realizar la donación con la condición que se mantenga como área verde. 6.- Solicitud presentada por la Sra. Ada Rosario Cruz la cual solicita una beca para su hijo y así pueda seguir estudiando. La Corporación Municipal pide a la representante hacer entrega de la documentación requerida y así poder ayudarlo. 7.- Solicitud presentada por los miembros de la Junta de agua de Suliron, Jicaral y Naranjal quien por medio de la presente solicitan perforación de un pozo y construcción de un tanque de abastecimiento de agua para las comunidades antes indicadas ya que el sistema actual no da a basto ya que tiene muchos años de haber sido construido por lo cual hay muchos deterioros y la población ha crecido considerablemente. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve y acuerda admitir la solicitud e incluirla en el plan de inversión 2023. 8.- Solicitud presentada por el presidente del Patronato de San Carlos el Sr. Carlos Blondin con DNI 0813-1987-00098. Por medio de la presente solicita una inspección de propiedad para dominio útil ubicado en la aldea San Carlos de las siguientes personas: Andrés Abanto, Consuelo Velasquez, Sofía Velasquez, Jorge Velasquez, Rene Geovany Cruz. La Corporación Municipal resuelve y acuerda nombrar a los Regidores Juan Ramón Pérez Rodas y María Rosibel Andino Pineda para que realicen la inspección y brinden informe. 9.- Solicitud presentada por la Sra. Martha Isidra Rodas con DNI 0815-1967-00080 residente en Tegucigalpa M.D.C. la cual solicita una inspección de propiedad para dominio pleno ubicado entre el Portillo, Caserío Guayiniquil y Caserío el Chaguiton debido a que los hermanos Ramirez hacen uso de dicha propiedad alegando que son herederos; la propiedad en mención fue obtenida mediante compra a mi difunto padre Domingo Avila en el año 2006 por un valor de Lps. 20,000.00 y él me entregó antecedentes. La propiedad posee una extensión de 8 manzanas y es apta para la agricultura. La Corporación



Municipal resuelve y acuerda nombrar al Regidor N.º 6 Bartolome Garcia Soto para que realice la inspección y brinde informe. 10.- Solicitud presentada por el Sr. Inocente Vasquez Hernandez, mayor de edad, union libre, agricultor con DNI 0915-1960-00018 solicita una inspección a su propiedad ubicada en Las Marias. del Norte y la cual compró al Sr. Medardo Rodas ya que le han cercado el camino que lleva a la calle que conduce a la aldea La Guadalupe y es un camino existente desde tiempos antiguos. Posee documentos de compra-venta que data de 1968. La Corporación Municipal resuelve y acuerda nombrar a los Regidores: Wilmer Otaniel Alonto Herrera y Juan Román Pérez Rodas para que realicen la inspección y brinden informe en base a ley. 11.- Solicitud presentada por la Asociación de padres de familia de San Bartolo, solicitan un portón con techo, cotizado en Lps 15,000.00 La Corporación Municipal asigna al Regidor N.º 5 ^{Juan Román Pérez} para que visite el lugar y realice una cotización e informe al respecto. 12.- Solicitud presentada por las Sras Lidia Marina Vasquez y Norisza Vasquez solicitan una inspección ubicada en el Noronjal, Atawolpa obtenido de herencia de su difunta madre Maria Martir Vasquez. Debido a que son 4 hermanos y herederos en total y no todas estan de acuerdo La Corporación Municipal resuelve y acuerda NO APROBAR la solicitud ya que la Corporación Municipal solamente es conciliadora y al existir oposición. No se puede proceder con la solicitud. 13.- Solicitud presentada por el Comité de salud de aldea La Guadalupe, ellos solicitan un incentivo economico de Lps 2,000.00 para el conserje que labora en el centro de salud con horario de 7:00 AM a 3:00 P.M. y apoya con todas las actividades al personal de salud y apoya para cambiar 4 puertas ya que estan dañadas. La Corporación Municipal resuelve y acuerda por unanimidad Aprobar el pago a la conserje de Lps 2,000.00 y 2 puertas previa verificación de la información a cargo de la Regidora N.º 3 Karen Jamileh Flores Rodas. 14.- Solicitud presentada por la Comunidad El Verdugo, Sta Cruz solicitando la perforación de un pozo y así abastecer la



necesidad del agua ya que el río mas cercano se encuentra a una distancia de una hora y media y tienen dificultades para transportar el agua. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve y acuerda Admitir la solicitud e ingresarla en el plan de inversión 2023. **Asuntos Varios:** Petición de la hermana de Don Marcelino que este quite el cerco que rodea el pozo ubicado en el Cerro del Señor ya que es herencia de todos los 6 hermanos. La Corporación Municipal resuelve y acuerda No Volver a tocar el tema, ya que es un caso reincidente y lleva así mas de 10 años por lo cual deben pasar a los juzgados. **Presentes** los padres de familia de Agua Blanca, esta vez asisten preocupados ya que la Directora Municipal de Educación Nava Cibrios. ha Cerrado dicha escuela. El Regidor N. 1. Wilmer Joniel Alonzo H. Comenta sobre la reunión que sostuvo con la directora municipal al respecto y explica que la idea era fusionar la escuela de Agua Blanca y la escuela de el Jucoral #1 ya que ambas tienen pocos alumnos y no se puede asignar un maestro con tan solo 8 alumnos ya que no cumple con la cantidad minima requerida de alumnos. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar un maestro previa visita a la Directora Municipal y que Confirme que la escuela esta cerrada o no. **Solicitud Verbal:** sobre donación de un predio que se le donó a Jose Eugenio Andino el cual era su padre y ya falleció. quedando el terreno a la intemperie ya que el estuvo preso y ahora que regresa se da cuenta que el terreno fue donado nuevamente. El Alcalde Municipal Marlon Nephthali Doroteo Chavez explica que cuando se hace donación de ejidos para construcción de casa tiene un periodo de 2 años para construir y no se puede vender. La C. Municipal acuerda revisar documentos y si el terreno es suficiente dividirlo en 2 partes y darle una parte a cada uno. **Denuncia Publica** de la Sra Felipa Ramos que su vecino tiene cerdos contiguo a su casa de habitación y el mal olor se filtra hasta su casa, pide que el Director Municipal de justicia vaya y solucione el problema. El Sr. alcalde comunica que le dara





seguimiento ya que ha recabado varias quejas sobre el mismo tema. Representantes de Azacuolpa, solicitan informe de inspección realizada en la propiedad del Sr. Humberto Rodas de la misma aldea. El Sr. alcalde les comunica que ese punto será tratado en una reunión extraordinaria ya que aún está en proceso de recolección de todos los documentos necesarios y para la cual se les avisará a los involucrados. 16^o - Juramentación del patronato de agua de la aldea La Guadalupe. quienes expresan ante el Sr. alcalde municipal Marlon Nephthali Osorio Chavez cumplir, prometen respetar, hacer cumplir la ley y velar por los intereses de su comunidad y contestaron: Si prometo quedando en posesión de sus cargos. como presidente Jose Isabel Nunes con DNI 0815-1956-00200, Vice presidente: Julio Bustillos Nunes con DNI 0815-1971-00185, Secretaria. Orbelina Arely Flores con DNI 0815-1989-00207. Tesorero Delis Macario Rodas con DNI 0815-1968-00107, Fiscal Alexi Rolando Castro con DNI 0815-1963-00193 Vocal 1 Jose Ernesto Lagos 0815-1973-00033 Vocal 2 Juan Rosales con DNI 0815-1970-00175 Vocal 3 Francisco Juan Bustillos con DNI 0815-1975-00238. 17^o - Solicitud presentada por: Santos Ovidio Flores, Miguel Angel Flores, Rogelio Yovany Flores, Leonarda Ceterina Flores. los cuales solicitan una inspección de un terreno ubicado en el mismo caserío que obtuvieron de herencia de sus padres ya fallecidos: Fernan Flores y Anastasia Maldonado La Corporación Municipal resuelve y acuerda nombrar a los Regidores Bartolomé García Soto y Florentino Medina para que realicen la inspección y brinden informe. 18^o - Informe de inspección presentado por el Regidor N. 5. Juan Ramón Pérez R. Informa que autorizado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Retocá F.M. me constituí el día 08/02/2022 en el caserío los Ochols, aldea San Carlos para realizar una inspección solicitada por el Sr. Jorge Amílcar Cut Cruz con identidad 0815-1978-00160 quien desea documentar un solar para poder realizar tramites legales por lo tanto que obtener su documento que lo acredite como legítimo dueño, dicho solar era terreno ejidal del municipio de Retocá F.M. La inspección se realizó con la



presencia de los testigos Carlos Blandin Cruz con # de identidad 0815-1997-00098 y Nue Antonio Avila Cruz con identidad 0815-1996-00014 procedimos a realizar la inspección siendo sus rumbos y colindancias las siguientes: RUMBO NORTE terreno ejidal del municipio de Reitoca F.M. y mide 67 metros RUMBO SUR: terreno ejidal del municipio de Reitoca F.M. y mide 70 metros RUMBO ESTE: terreno ejidal del municipio de Reitoca F.M. y mide 78 metros RUMBO OESTE: terreno ejidal del municipio de Reitoca F.M. y mide 65.70 metros. En dicho solar hay una casa de adobe techo de lamina de zin, cercado de alambre de puas y hay arboles de mango, huerto y ciruelas. No hay arboles que produzcan madera. La Corporación Municipal resuelve y acuerda. Aprobar el infame: 19.- No habiendo más que hacer se levanta la sesión firmando para constancia.

Wilmer Otoniel Alonso Herrera



Maria Rosibel Andino Pineda

Concepcion Gonzalez

Nahely R. I.



Maren Jamikth Flores

